



GACETA
PUB

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE BIOÉTICA
Ciudad Universitaria. Publicación bimestral.
ENERO-FEBRERO DE 2021.
AÑO IV, NÚMERO 15.



Con mucho éxito inició la
CÁTEDRA UNIVERSITARIA
de **BIOÉTICA** *para el bachillerato*

UN CENTENAR DE PERSONAS SE CAPACITAN EN ELLA

#UNAMenteBioética

bioetica.unam.mx

Inició la tercera edición de la Cátedra Extraordinaria de Bioética para el bachillerato

Por Lucio Cruz

Para inaugurar la **“Cátedra Extraordinaria de Bioética para el Bachillerato”**, impartida por el Programa Universitario de Bioética (PUB) con la finalidad de establecer un vínculo con la comunidad estudiantil universitaria, se contó con la participación del doctor Juan Antonio Cruz Parceró, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, quien abordó el tema **“Bioética y derecho”**.

Para comenzar, el doctor Cruz Parceró narró que él y otros expertos médicos, juristas y bioeticistas fueron invitados a elaborar una guía bioética para poder hacer frente a la actual contingencia sanitaria por COVID-19, y explicó que el triaje médico: **“[...] es una selección de pacientes que se tiene que hacer en situaciones donde los servicios de salud no se dan abasto para atender a todos”**. En dicha Guía, precisó, se establecen principios orientadores para poder llevar a cabo el triaje.

También explicó la relación que existe entre la Bioética y el Derecho: **“están ligados [...] porque [los criterios bioéticos] terminan siempre reflejándose en algún tipo de legislación”**, y añadió que el paso de principios generales a reglas concretas normalmente tiene vías conducentes como la legislativa; es decir, **“tratamos legislativamente de determinar una serie de reglas para todas esas cuestiones que nos preocupan en Bioética”**, tal y como sucede con la maternidad subrogada, respecto a la cual se puede prohibir

en una ley que exista una contraprestación económica.

El ponente comentó que también existe otra forma de legislar, como sucede con los códigos de Ética, ya que muchas veces se considera que una ley sería contraproducente porque generaría una dinámica inviable. Estos códigos no son **“[...] totalmente jurídicos, pero tratan de ayudar a generar una normatividad que esté positivizada”**. Lo anterior se refuerza tanto con la vía judicial como con los comités de Ética y arbitraje, rutas que son necesarias y a las que tendría que acudir en el supuesto de generarse alguna controversia por virtud de la vía legislativa o los códigos de Ética.

Para finalizar, el expositor citó el Artículo 2do. de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, para concluir que la Bioética necesita ser parte de las instituciones para que sus decisiones se implementen; además, se requiere una autoridad que fomente e imponga efectivamente las leyes. Estas reglas anticipan las respuestas de médicos, autoridades e investigadores a las cuestiones bioéticas que vive la sociedad, pero esto no significa que las reglas no se puedan cambiar, sólo representan normas creadas con una justificación bioética. 🌿

La sesión fue transmitida el 22 de febrero del presente año a través del Facebook live del PUB y estuvo coordinada por el doctor Angel Alonso Salas, Secretario Académico de la entidad.



RECTOR

Doctor Enrique Graue Wiechers

SECRETARIO GENERAL

Doctor Leonardo Lomelí Vanegas

COORDINADORA DE HUMANIDADES

Doctora Guadalupe Valencia García

DIRECTORA

Doctora Paulina Rivero Weber

SECRETARIA TÉCNICA Y RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez

FORMACIÓN

Licenciada Lizeth Abigail Villafán Cáceres

CORRECCIÓN DE ESTILO

Licenciado Rodrigo Ruiz Spitalier

Gaceta PUB

Gaceta PUB, año IV, número 15, enero-febrero de 2021, difusión vía red de cómputo bimestral editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México, a través del área de Gestión y Edición de Publicaciones del PUB, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <gacetapub@gmail.com>; página web: <bioetica.unam.mx>. Editora responsable: maestra Blanca Rocío Muciño Ramírez, teléfono 5622-6666, extensión: 82437, correo electrónico: <publicacionespub@unam.mx>.

ISSN: en trámite, Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título: 04-2018-121812260900-109, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Francisco Javier Hernández Tirado, encargado de cómputo del Programa Universitario de Bioética, sótano del Centro de Investigación en Políticas, Población y Salud (CIPPS), adjunto al edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3), Ciudad Universitaria, alcaldía de Coyoacán, CP 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 30 de marzo de 2021.

Los artículos contenidos en esta difusión no necesariamente reflejan los criterios del PUB y son producto del trabajo periodístico; reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos y funcionarios. La *Gaceta PUB* permite la reproducción parcial o total de los textos e imágenes publicados, sin fines de lucro y citando la fuente. Material gratuito, prohibida su venta.

SUMARIO

cursosPUB

Curso de actualización en Bioética para miembros de la Federación Mexicana de Colegios de Biólogos 02

El PUB en el MMyT: Transhumanismo y posthumanismo 06

La importancia de la Ética ante la pandemia de COVID-19 07

Cambio climático, agrobiodiversidad y agricultura campesina 12

El PUB presente en la Universidad Autónoma de Tamaulipas 15

conferenciaPUB

El PUB celebró el Día Mundial de la Bioética: conferencia y conversatorio 04

El MMyT y el PUB abordaron la Bioética Social: vejez, migración y privación de la libertad 14

infoPUB

Huertos urbanos 08

Obesidad y sobrepeso: Un tema ético y económico 16

evento

Bioética, zoonosis y alimentación sostenible 10

magistralPUB

Debemos reconstruir y establecer normas y valores que aseguren el futuro y la supervivencia de todas las especies: Doctor Jorge Linares Salgado 13

Nietzsche y Heidegger: hacia una Bioética Filosófica ante el racismo, el especismo y el sexismo

Por Nury Moctezuma

“La gran paradoja, tanto para la Filosofía como para la Ciencia, es darnos cuenta de que todo este conocimiento no nos ha conducido a ser mejores personas, ni entre hombres y mujeres, ni entre una raza y otra, ni entre la humanidad y el resto de las especies”, aseveró la doctora Paulina Rivero Weber, directora del Programa Universitario de Bioética (PUB), durante su participación en el capítulo tres del programa **“Vindictas filosofía”,** transmitido por TV UNAM.

Entrevistada por Isabel Revuelta, la doctora Rivero Weber manifestó su profunda inquietud sobre el sentido o la razón de la existencia humana, y refirió a la falta de sentido o como mencionó **“el sin-sentido de la vida”** ante situaciones como el sufrimiento de los niños, apreciado por ella en la obra Los Hermanos Karamazov de Fedor Dostoyevski.

A partir de ello, compartió algunos planteamientos e inquietudes filosóficas: **“¿Cómo podemos justificar una vida dónde hay inocentes que sufren?, ¿Cuál es el sentido de esto?, ¿Tiene algún sentido?, o si no tiene ninguno ¿entonces para qué estamos acá?”.**

También habló de su trabajo sobre una Bioética abordada desde el enfoque filosófico, eje central de su investigación, así como de la relación de Nietzsche con la música, la de Heidegger con la Bioética, y las problemáticas de la Bioética actual. Añadió



La doctora Rivero Weber manifestó su inquietud sobre el sentido de la existencia humana

la importancia de descubrir y rescatar el mundo musical de Nietzsche, quien **“no musicalizó algún pensamiento propio, pero sí eligió poemas representativos de su pensamiento”** para musicalizarlos; como el de Lou Andreas Salomé, escritora rusa (autora de **“Una oración a la vida”**), de la cual estaba enamorado.

En torno a la Bioética, la doctora Rivero Weber destacó un fragmento del artículo **“Nietzsche: un buen europeo malentendido”,** publicado por la Revista de la Universidad de México: **“Nuestra sociedad ha sobrevalora-**

do el conocimiento racional, cuando en realidad no somos más que animales que en un apartado rincón del universo hemos creído poder conocer las cosas [...], pero no somos más que micos imitando los gestos de un Dios del que no sabemos nada, quizá nuestro conocimiento no sea más que un mero invento”. Explicó que la Bioética es una filosofía práctica dirigida a las cuestiones en torno al valor de la vida, “pero no solamente humana, sino en sí, de la vida animal, del planeta, incluso de los ecosistemas que sin ser entes vivos sostienen la vida [...]; y otras cuestiones, como el valor de la mujer, de un ser vivo frente al hombre, y la relación hombre-mujer”.

Asimismo, expresó que el gran reto de la Bioética Filosófica es insistir en nombrar las cosas. De acuerdo con ella, si no nombras algo, no lo ves ni lo señalas, es invisible: “hay que hablar de especismo porque existe, y porque nos está haciendo notar que el mero

“

SEXISMO, RACISMO Y ESPECISMO, SON LAS GRANDES BARRERAS DE LA HUMANIDAD QUE SE TIENEN QUE ARREGLAR SI QUEREMOS SALVAR AL PLANETA”.

Dra. Paulina Rivero Weber

hecho de pensar no nos hace necesariamente superiores moralmente”.

Incluso aseguró que estas problemáticas en el pensamiento han llevado al hombre hacia una falta de ética radical hacia las otras especies y hacia el hombre mismo, en una situación límite en la cual, si no cambiamos, el mundo estará en riesgo. “**Sexismo, racismo y especismo, son las grandes barreras de la humanidad que se tienen que arreglar si queremos salvar al planeta**”, afirmó la doctora Rivero Weber.

YA ESTAMOS EN

 YouTube

Programa Universitario de Bioética UNAM

¡SÍGUENOS!



Se abrió el “micro” y el PUB enfatizó la importancia de los derechos de los animales



“Abre tu micro” genera diálogo entre jóvenes de bachillerato con expertos en temas de su interés.

Por Sofía Díaz

El Programa Universitario de Bioética, representado por la doctora Elizabeth Téllez Ballesteros, participó en el tercer programa **“Abre tu micro”** organizado por la Coordinación de Humanidades en TV UNAM, con el tema **“Los derechos de los animales”**. Esta serie tiene como objetivo generar un espacio de diálogo entre jóvenes de bachillerato con expertos en temas de su interés, por lo que también participaron Abril Mariana Merino, estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), plantel Naucalpan; y Diego Tallabs Lozano, estudiante de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) número 6; bajo la conducción de Alethia Fernández de la Reguera, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJJ) de la UNAM.

En su oportunidad, la doctora Téllez Ballesteros destacó que los derechos sirven para proteger los intereses y otorgar derechos a los animales; lo primero, señaló, es reconocer que los animales son seres sintientes, pues son capaces de experimentar placer y dolor, así como emociones, sentimientos y conciencia, lo que le da una valía inherente a su vida, equivalente a la dignidad humana. Recalcó que no son objetos o medios para un fin humano y que, reconociendo su sintiencia, se deben proteger sus derechos y dejar atrás el especismo.

En materia de Derecho, señaló que actualmente en el Código Civil Federal mexicano se considera a los animales como

evento

objetos de compra y venta, de caza y de captura, de forma que los seres humanos pueden mellar los derechos de los animales sin ninguna sanción o repercusión. También expuso que en los marcos legales estatales existen consideraciones que protegen los derechos de los animales, así como Normas Oficiales Mexicanas que salvaguardan los derechos de las vidas no humanas. Explicó la necesidad de una sociedad activa representada por organizaciones no gubernamentales que fortalezcan el cuidado de los derechos de los animales, y exhortó a la comunidad en general a reflexionar y a cuestionar los supuestos asumidos en torno a la relación de los humanos con los animales no humanos y a la participación para actuar con ética y responsabilidad a favor de su bienestar.

Por otro lado, Abril Mariana Merino señaló las distintas condiciones de vulnerabilidad en las que viven los animales, tanto domésticos como silvestres, y recaló que todos ellos deben ser sujetos de derecho. Dentro de estas condiciones destacó las de los animales que trabajan y brindan un servicio a costa del bienestar propio y las de aquellos que participan en actividades lúdicas o de entretenimiento, que consideró conllevan sufrimiento innecesario. Explicó que la causa de estas condiciones desfavorables es la desinformación, por lo que invitó a la participación ciudadana para generar un cambio, ya que **“[...] el cambio depende de nosotros”**

Finalmente, Tallabs Lozano identificó el especismo que domina la reflexión cotidiana y el lenguaje utilizado en torno a la comida, que olvida su origen. Sostuvo la existencia de alternativas vegetarianas para la obtención de los requerimientos proteicos diarios, pero señaló que el maltrato a los animales no es únicamente su consumo alimentario o los espectáculos donde participan, sino afectar y destruir sus hábitats. Hizo énfasis en el poder de las redes sociales y la divulgación de la Ciencia que brinda un escenario de acción. Concluyó con la invitación a la empatía y a la sensibilidad para garantizar los derechos de los animales. 🌿

EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE
BIOÉTICA AMPLÍA SU OFERTA EDITORIAL

PRÓXIMAMENTE

▪ Fondo de Cultura Económica



▪ Colección Cuadernos de Bioética



¡Espéralos!

Muy pronto estarán a la venta



Animales de compañía y COVID-19

Organizaciones como la FDA han declarado que **“las mascotas podrían no infectar a las personas con coronavirus, pero los dueños de mascotas deben proteger a los gatos, perros y otros animales de compañía”**.

1

Si tienes COVID-19 busca a alguien de confianza para que cuide a tus mascotas.



2

Lava tus manos antes y después de cualquier contacto físico con tu animal de compañía.

3

Mantente alerta de las recomendaciones veterinarias.

4

No cubras sus rostros con tapabocas ni otro objeto.



5

En caso de que tu mascota presente signos de enfermedad, llévalo al veterinario.



6

Juega con ellos dentro de casa, crea espacios destinados a su actividad física y mental.

7

No dejes que tus perros o gatos deambulen solos.

8

Limita el número de paseos, que sean de corta duración y cerca de casa, manteniendo la sana distancia y evitando que interactúen con otras personas.

9

No uses desinfectantes como cloro, alcohol ni otros productos que no sean para animales.



**¡Cuida a tus compañeros!
Su bienestar es nuestra
responsabilidad.**

FUENTES: Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. *Si tiene mascotas. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.* <https://bit.ly/30TbbBr> y <https://bit.ly/2DMqlj3>, Fox, Maggie. *La FDA advierte a los dueños de las mascotas que sus animales podrían infectarse de coronavirus*, **CNN Español:** <https://cnn.it/3iEv4Cj>. **Gobierno de la Ciudad de México.** *Sin evidencia que COVID-19 se transmita a perros y gatos:* AGATAN. *Secretaría del Medio Ambiente:* <https://bit.ly/2XRaSoE>

ILUSTRACIONES: freepik.com, **DISEÑO:** Andrea García Roa



Con una gran variedad de películas y documentales, el PUB arrancó su octavo ciclo de cine-debate.

El PUB retomó su octavo ciclo de cine-debate

Por Sofía Díaz

Amar la vida y el final de la vida

La primera película presentada fue *Amar la vida* (Wit, 2001), que cuenta la historia de la académica Vivian Bearing, diagnosticada con cáncer en fase terminal. La cinta muestra **“todo lo que no se debe de hacer”**, afirmó la doctora Asunción Álvarez del Río, comentadora del filme, respecto a la comunicación de malas noticias, la participación de pacientes en protocolos de investigación y la toma de decisiones al final de la vida.

La expositora, doctora en Ciencias en el campo de la Bioética, criticó cómo se prioriza la investigación por encima del bienestar de los pacientes al mitigar su autonomía, y enfatizó las decisiones que se deben tomar

para lograr una muerte digna: la primera es suspender los tratamientos en el momento en el que dejan de ser efectivos; la segunda es la instauración de cuidados paliativos, que son la atención integral de las necesidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales para aliviar en lo posible el sufrimiento; y la tercera es la formulación de la voluntad anticipada, o la decisión de la eutanasia o el suicidio medicamente asistido (los cuales no están permitidos en México).

El público mostró gran interés en la relación médico-paciente, en la cual, se dijo, se debe preservar la empatía, la tolerancia, el respeto y el reconocimiento de la dignidad.

4 meses, 3 semanas y 2 días: Interrupción voluntaria del embarazo

La película *4 meses, 3 semanas y 2 días* (2007) trata de dos universitarias que deciden llevar a cabo un aborto clandestino en Rumania, donde eso está penado con, por lo menos, tres años de prisión; ello bajo un régimen

dictatorial de leyes moralistas, con escasez de recursos y de atención adecuada.

En palabras del doctor en Filosofía Gustavo Ortiz Millán, quien comentó la cinta, ésta se contextualiza históricamente en las condiciones en las cuales se prohibió el aborto en Rumania, lo que, lejos de fundamentarse en la protección de la vida, era una política natalista que incluía violencia reproductiva. Identificó como consecuencias de esta prohibición la creación de orfanatos inmensos en condiciones infrahumanas y el número de abortos clandestinos, que aumentaba entre más restrictivas eran las políticas, y con él, las muertes de mujeres. Además presentó, con evidencia estadística, como la tasa de abortos ha ido disminuyendo a partir de la despenalización del aborto electivo en ese país, gracias a las campañas de planificación familiar y la accesibilidad de los anticonceptivos.

El público preguntó sobre la legislación, las estadísticas y la realidad del aborto en México. Además de responder a estas dudas, el doctor Ortiz Millán informó sobre el perfil de quienes abortan e hizo énfasis en la coexistencia de la violencia reproductiva y de género con el aborto.

Amistad interespecie: Mi maestro el pulpo

Mi maestro el pulpo (*My Octopus Teacher*, 2020), fue el primer documental analizado en 2021. La cinta narra el vínculo que construyen un ser humano y una pulpo en los bosques de algas de la costa de Sudáfrica. Los participantes mostraron gran interés por las relaciones de los seres humanos con la naturaleza y la interferencia humana en la

“

DEBEMOS ESTAR LISTOS PARA ESCUCHAR [...] SOMOS PARTE DE ESTE LUGAR, NO VISITANTES”.

Mtra. Jacqueline Alcázar

Durante la transmisión de la película *4 meses, 3 semanas, 2 días*, el público preguntó sobre la legislación, las estadísticas y la realidad del aborto en México.

vida silvestre, temas que abordó la maestra en Filosofía Jacqueline Alcázar de la Facultad de Ciencias.

La invitada señaló que **“debemos estar listos para escuchar”**, ya que existen huecos epistemológicos sobre la naturaleza más allá de lo instrumental, y argumentó el constante olvido de la conformación del mundo por individuos sintientes. También destacó el aprendizaje de ser más sensibles con otros, porque, citando al protagonista, **“somos parte de ese lugar, no visitantes”**. A partir de una escena en la cual la pulpo es atacada por tiburones, recalcó la importancia de la no interferencia humana en la vida silvestre, considerando la pertenencia humana a cadenas tróficas que llevan a cuestionar la ética en torno a ciertas prácticas extractivistas, como las ecoturísticas o las alimentarias. Así, invitó a la audiencia a concientizar reflexivamente la forma en la que cada uno se vincula con los animales no humanos y la naturaleza.

El jardinero fiel y la industria farmacéutica

El jardinero fiel (*The Constant Gardener*, 2005) fue la película que analizó el doctor en Filosofía José Ramón Orrantía Cavazos, miembro del PUB. Basada en el libro de John le Carré, inspirado a su vez en hechos reales, la trama se desarrolla en Kenia en los años noventas, cuando una empresa farmacéutica administraba un medicamento contra la tuberculosis que tuvo efectos nocivos en la población, e incluso mortales. Así, una historia de amor se entreteteje junto a la evidencia de transgresiones éticas en la investigación.

El doctor Orrantía Cavazos planteó la situación de incertidumbre, agnotología y desconfianza a la ciencia presente en la pandemia. Citó al doctor Ricardo Páez al decir que las farmacéuticas se encuentran en un

equilibrio entre mercado y salud, donde el primero tiende a ganar, tema que lo llevó a plantear la pregunta “**¿Cómo repercute en el compromiso científico y social que la industria farmacéutica se encuentre a merced de las leyes del mercado?**”.

El tema de coyuntura, la vacunación contra la COVID-19, guió el interés y las preguntas del público respecto a la Ética en la investigación, y se tocaron temas como la incertidumbre por la inmunidad otorgada, los efectos a largo plazo y cómo hacer llegar la información a quienes dudan. Además, se consideraron los bemoles en torno a la libre decisión de vacunarse, la venta de la vacuna contra el coronavirus y el gradiente socioeconómico que sigue la investigación farmacéutica. Finalmente, se ahondó en la importancia de los Comités de Ética en la investigación, y la evaluación de los riesgos y beneficios de la vacunación. 🌿



“Mostrar la animalidad como un elemento que nos constituye”: Tras las huellas del animal

Por Rocío Muciño

Repensar lo animal nos permite plantear ontológicamente la forma como se constituye lo humano, y abre la posibilidad de ver en la animalidad una potencia que fractura los relatos que construyeron las lógicas del antropocentrismo y cuestiona las narrativas incorporadas a esta identidad totalizante. Bajo esta premisa, el doctor en Filosofía Jonathan Caudillo Lozano, miembro del Programa Universitario de Bioética, impartió el curso virtual **“Tras las huellas del animal; Un recorrido crítico contra el antropocentrismo”**, en el Museo Memoria y Tolerancia.

En palabras del expositor, la actividad **“[...] parte del supuesto de que muchas formas de entender la realidad (política, arte, educación, humanidades), al estar atravesadas por el paradigma antropocéntrico, tienden a la exclusión de lo otro, que pone en crisis las fronteras con la alteridad”**. En este sentido, añadió, **“el curso no pretende separar tajantemente lo animal y lo humano y jugar arbitrariamente con juicios de valor. Es decir, no se trata de entrar en la lógica binaria que dice animal=bueno humano=malo, o viceversa, sino de visibilizar y reflexionar las zonas difusas donde, por momentos, la separación parece abismal, o bien, la proximidad es casi palpable. Se intenta mostrar que no hay posibilidad de pensar lo humano sin su relación con lo animal, con la esperanza de lograr en los participantes una posición ética descentrada y abierta ante la comunidad de lo viviente”**.

“

[...] SE INTENTA MOSTRAR QUE NO HAY POSIBILIDAD DE PENSAR LO HUMANO SIN SU RELACIÓN CON LO ANIMAL, CON LA ESPERANZA DE LOGRAR EN LOS PARTICIPANTES UNA POSICIÓN ÉTICA DESCENTRADA Y ABIERTA ANTE LA COMUNIDAD DE LO VIVIENTE”.

Dr. Jonathan Caudillo

Para ello, el curso aborda cuatro temas principales: 1) **“La relación humano-animal en el relato mítico-religioso, con Grecia y la Biblia como raíces de occidente”**; 2) **“Filosofía antigua, la physis y la hermandad de lo viviente, Anacarsis el escita, Empédocles y Pitágoras”**; 3) **“Cinismo”**; y 4) **“Ambivalencias de lo animal en la Modernidad, nuda vida y Biopolítica”**.

“Está pensado como un recorrido, desde una perspectiva interdisciplinaria, alrededor de lo animal, tanto desde el imaginario mítico-simbólico como desde el ámbito filosófico. La finalidad de este trayecto es dotar a los participantes de elementos que les permitan reflexionar no sólo sobre la importancia de la cuestión animal, como problema contemporáneo en Bioética, sino también sobre la permanente relación que lo animal tiene con lo humano, no únicamente como elemento exterior a él, sino como potencia constituyente, el animal que estamos siendo. Se asume de entrada que no hay posibilidad de pensar lo humano sin la animalidad”, señaló el ponente. 🌿

La controversia del aborto desde la perspectiva de la razón pública

Por Marco Campuzano

El seminario mensual del grupo IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo) tuvo como invitada a la doctora Itzel Mayans Hermida, investigadora en teoría política contemporánea en el Instituto Mora, quien dio a conocer su libro **“La controversia del aborto desde la perspectiva de la razón pública”**. Durante el evento organizado por el Programa Universitario de Bioética (PUB), la ponente comentó su propuesta metodológica de Filosofía Política para analizar el debate sobre la interrupción del embarazo.

Explicó que la discusión en torno al aborto se ha intensificado en los últimos años, generando que alrededor de él se desarrollen argumentos a favor o en contra. Con la intención de proporcionar una manera para pensar dicha controversia, así como dar validez o refutar dichos argumentos, la ponente analizó los razonamientos del debate con base en su propuesta filosófica.

En su propuesta, la experta busca en su libro definir una concepción de la democracia deliberativa (aquella en la que implica la argumentación y discusión de políticas) en torno al aborto. Para lo cual no sólo analiza los argumentos a favor o en contra, sino también a quienes los utilizan y desde qué posición. Esto visibiliza la complejidad de tener una definición de la razón pública o de los valores compartidos.

Para Mayans Hermida, **“las leyes deben atender estándares de justicia y de libertad, en este caso, la libertad reproductiva de las mujeres”**. Es por ello, añadió, que la razón pública debe de tener pretensiones normativas en torno a proteger y adecuar los derechos reproductivos para fijar condiciones de justicia adecuadas, y por lo tanto son necesarios otros estándares para conducir la discusión pública; buscar las razones más aceptables y adecuadas para mejorar las leyes y los artículos constitucionales.

Otro aspecto que destacó la expositora es la laicidad, la separación de la iglesia y el Estado. En específico, señaló que los argumentos provida son, en gran medida, de corte religioso, por lo que corren el riesgo de violar el carácter laico de la ley. Sin embargo, indicó, pueden adaptarse mediante el secularismo estratégico, provocando que las ideas religiosas se puedan sustentar bajo normas legislativas.

“Muchas veces los argumentos no son religiosos, pero los antecedentes sí [...] y son presentados con la intención de limitar estos derechos [reproductivos]” explicó Mayans, y añadió que ni siquiera es la iglesia la que se opone directamente al aborto, sino las organizaciones no gubernamentales religiosas, lo que genera mayor controversia.

Para finalizar, expresó: **“Me parece que el problema [del aborto] está muy bien identificado, pero la solución no”**. Con este libro, la autora intenta brindar una solución mediante una perspectiva de proelección moderada, pues reconoce que el valor de la vida es algo que nos debe ocupar, pero que debe ser compatible con los derechos sexuales y reproductivos. 🌿

Un análisis en el contexto de cambio climático: recursos fitogenéticos ¿una mercancía o un bien común?

Por Rocío Muciño y Carol Hernández*

Como parte de las actividades de difusión científica que se desarrollan en el Museo Memoria y Tolerancia, el Programa Universitario de Bioética (PUB) impartió el curso **“Agricultura y Bioética. ¿Son los recursos fitogenéticos una mercancía o un bien común? Un análisis en el contexto de Cambio Climático”**. Esta actividad de ocho horas estuvo orientada al público en general y su objetivo principal fue generar una reflexión crítica y colectiva sobre la importancia de preservar los recursos fitogenéticos como un bien común ante el Cambio Climático.

A cargo de la doctora Carol Hernández Rodríguez, investigadora del PUB, los objetivos que guiaron el contenido del curso fueron: 1) Analizar el proceso creciente de corporatización de la agricultura, incluyendo la proliferación de Organismos Genéticamente Modificados como tecnologías patentadas, y su impacto en el manejo de los recursos fitogenéticos globales; 2) Estudiar el marco internacional de derechos de propiedad intelectual sobre recursos fitogenéticos y su aplicación en México; 3) Examinar el marco internacional de derechos de los agricultores en torno al uso de la agrobiodiversidad y su aplicación en México; 4) Valorar las transformaciones en la relación histórica entre los sistemas de semillas campesinos e industriales; 5) Evaluar algunas de las implicaciones que estas transformaciones tienen para la agricultura industrial y campesina en el contexto del Cambio Climático, y 6) Discutir algunas de las principales respuestas que han surgido por parte de la sociedad civil a estos procesos.

La actividad buscó generar una reflexión crítica y colectiva sobre la importancia de mantener los recursos fitogenéticos como un bien común universal, tanto para la preservación y evolución de la misma agrobiodiversidad como para la sustentabilidad de nuestros sistemas agroalimentarios. 🌱



EL ÁRBOL DE LAS IDEAS
Bioética: Ciencia y filosofía para la vida

No te pierdas la
QUINTA
TEMPORADA

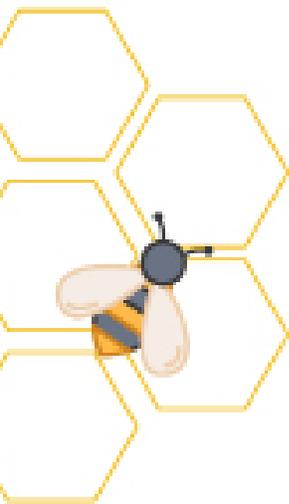
Escúchalo por
Radio UNAM

MIÉRCOLES
96.1 FM
16:00h



LA MIEL Y LA EXPLOTACIÓN DE LAS ABEJAS

Las abejas sufren explotación por parte de los humanos para producir miel y otros productos.



Son insectos polinizadores **fundamentales** para la agricultura. Tienen un enorme **valor de protección** de la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

En **México** existen aproximadamente

2,000

especies de abejas, la mayoría son **silvestres**.



75%

de la variedad de productos agrícolas dependen de los polinizadores.

¿Sabes lo que hay detrás de la **industria apícola**?

Una colmena normal, en climas templados, puede tener entre **20,000 y 80,000 abejas obreras**, dependiendo de la estación del año.

Debido al **declive numérico** de polinizadores silvestres, los agricultores han tenido que rentar colmenas para **polinizar sus cultivos**.



Ningún producto obtenido de la explotación de abejas es de consumo necesario.

Proponemos, entonces, el consumo de **jarabe de maple o de agave** son opciones **veganas y sustentables**.

Fuente: Heilbum Robles, A. (2019). Abejas: insectos polinizadores. INCYTU.031. Revisado el 27 de noviembre de 2020 <forocosevitalia.org.mx/INCYTU/documentos/Completa/INCYTU_19-03.pdf>

Diseño: Lizeth Abigail Villalón Cáceres